



Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2021-2662-M

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Ing. Holguer Israel Jimenez Veloz
Jefe Zonal de Gestión Urbana

ASUNTO: Informe de las vías en las Sentencias de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de dominio realizadas en el predio No. 390030 clave catastral 13814-04-022.

De mi consideración:

En atención al Memorando No. **GADDMQ-AZCA-DGT-2021-2184-M**, relacionado con el Documento No. 3022, ingresado a esta Administración Zonal con ticket Sitra No. GADDMQ-AZCA-2021-1268-E de 24 de agosto de 2021, mediante el cual el Arq. Damián Álvarez, en representación de los demandantes, informó sobre las sentencias tramitadas y solicitó "(...) *finiquitar de la manera más oportuna dichos trámites (...)*", referentes a 6 procesos de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio parciales, en el predio No. 390030:

- Sentencia No. 17230- 2017-15963 a favor del Sr. WILSON HOMERO LARA MENDEZ con CI:170513499-5.
- Sentencia No. 17230- 2015-09092 a favor de la Sra. CARMEN ELOÍSA GUATO VELÁSQUEZ con CI: 0500735279.
- Sentencia No. 17230- 2017-13369 a favor de Sr. APARICIO AURELIANO VALAREZO MERIZALDE con CI: 170380622-2.
- Sentencia No. 17320-2011-0017 a favor del Sr. MARCO MARCELINO LOMAS AYALA con CI: 150018328-8.
- Sentencia No. 17320-2009-0804 a favor de la Sra. ROSA MARÍA NATIVIDAD LOMAS AYALA con CI: 170399227-9.
- Sentencia No. 17230- 2016-17309 a favor de la Sra. GLORIA TERESA RAMIREZ con CI: 170796683-2.

Información de cada uno de los expedientes:

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2021-2662-M

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021

SENTENCIAS PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO SOBRE EL PREDIO No. 390030						
	SENTENCIA A FAVOR DE	UBICACIÓN	AREA PRESCRITA	CUMPLE ZONIFICACIÓN		OBSERVACIONES
				LOTE	FRENTE	
1	SR. MARCO LOMAS	LOTE No. 12	210,00 m2	SI	por confirmar	Cumple dimensión (12,80m) pero se requiere confirmación de la Unidad de Territorio y Vivienda respecto a si tiene frente hacia una vía Pública
2	SR. APARICIO VALAREZO	LOTE No. 7	235,86 m2	SI	NO	No cumple dimensión (9,10m)
3	SR. WILSON LARA	LOTE No. 1	549,95 m2	SI	SI	se requiere confirmación de la Unidad de Territorio y Vivienda respecto a si tiene frente hacia una vía Pública
4	SRA. CARMEN ELOISA GUATO	Lote No. 8	248,64 m2	SI	SI	se requiere confirmación de la Unidad de Territorio y Vivienda respecto a si tiene frente hacia una vía Pública
5	SRA. GLORIA RAMIREZ	Lote No. 9	192,37 m2	NO	NO	No cumple dimensión (9,41m). No adjunta copia de sentencia. Documentación solicitada a la Secretaría General del Concejo Metropolitano. Expediente No. 410
6	SRA. ROSA LOMAS	Lote No. 11	183,70 m2	NO	SI	se requiere confirmación de la Unidad de Territorio y Vivienda respecto a si tiene frente hacia una vía Pública

Ubicación gráfica del predio No. 390030.

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2021-2662-M

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021



Plano de ubicación general de los lotes dentro del predio No. 390030 se encuentra adjunto en cada expediente presentado:

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2021-2662-M

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021



Con estos antecedentes, se solicita emitir los informes correspondientes conforme a la documentación presentada, y determinar si las calles que constan en cada una de las sentencias, son o no vías públicas

Al respecto se informa lo siguiente:

Realizada la inspección al sitio el día viernes 3 de septiembre del presente año a las 12H00, se pudo constatar que la información física la cual consta de la siguiente manera:

- El inmueble descrito en la **Sentencia de Prescripción Adquisitiva de Dominio del Sr. MARCO MARCELINO LOMAS AYALA con CI: 150018328-8, referencia LOTE No. 12**; se encuentra ubicado en la parte interna del predio No. **390030** de clave catastral **13814-04-022** ubicado en el sector LUZ Y VIDA de la parroquia CALDERON, como se visualiza en la foto adjunta. De acuerdo al Plan Parcial Calderón las Vías locales existentes aperturadas, aprobadas por Ordenanza Metropolitana Nro. 0209 -(005/Ref.0016) (P.P.C), esta Sentencia de Prescripción Adquisitiva **NO COLINDA** con ninguna vía pública aprobada para su acceso.

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2021-2662-M

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021



- El inmueble descrito en la **Sentencia de Prescripción Adquisitiva de Dominio del Sr. APARICIO AURELIANO VALAREZO MERIZALDE con CI: 170380622-2, referencia LOTE No. 7;** se encuentra ubicado en la parte superior derecha del predio No. 390030 de clave catastral 13814-04-022 ubicado en el sector LUZ Y VIDA de la parroquia CALDERON, como se visualiza en la foto adjunta. De acuerdo al Plan Parcial Calderón las Vías locales existentes aperturadas, aprobadas por Ordenanza Metropolitana Nro. 0209 -(005/Ref.0016) (P.P.C), esta Sentencia de Prescripción Adquisitiva NO COLINDA con ninguna vía pública aprobada para su acceso.



- El inmueble descrito en la **Sentencia de Prescripción Adquisitiva de Dominio del Sr. WILSON HOMERO LARA MENDEZ con CI:170513499-5, referencia LOTE No. 1;** se encuentra ubicado en la parte superior izquierda del predio No. 390030 de clave catastral 13814-04-022 ubicado en el sector LUZ

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2021-2662-M

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021

Y VIDA de la parroquia CALDERON, como se visualiza en la foto adjunta. De acuerdo al Plan Parcial Calderón las Vías locales existentes aperturadas, aprobadas por Ordenanza Metropolitana Nro. 0209 -(005/Ref.0016) (P.P.C), esta Sentencia de Prescripción Adquisitiva **COLINDA** con la calle ELOY ALFARO que tiene la siguiente geometría vial: ancho vial = 16.00 metros, calzada = 10.00 metros y aceras = 3.00 metros; aprobada para su acceso.



- El inmueble descrito en la **Sentencia de Prescripción Adquisitiva de Dominio de la Sra. CARMEN ELOÍSA GUATO VELÁSQUEZ con CI: 0500735279, referencia LOTE No. 8;** se encuentra ubicado en la parte interna del predio No. **390030** de clave catastral **13814-04-022** ubicado en el sector LUZ Y VIDA de la parroquia CALDERON, como se visualiza en la foto adjunta. De acuerdo al Plan Parcial Calderón las Vías locales existentes aperturadas, aprobadas por Ordenanza Metropolitana Nro. 0209 -(005/Ref.0016) (P.P.C), esta Sentencia de Prescripción Adquisitiva **NO COLINDA** con ninguna vía pública aprobada para su acceso.

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2021-2662-M

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021



- El inmueble descrito en la **Sentencia de Prescripción Adquisitiva de Dominio de la Sra. GLORIA TERESA RAMIREZ con CI: 170796683-2, referencia LOTE No. 9;** se encuentra ubicado en la parte interna del predio No. 390030 de clave catastral 13814-04-022 ubicado en el sector LUZ Y VIDA de la parroquia CALDERON, como se visualiza en la foto adjunta. De acuerdo al Plan Parcial Calderón las Vías locales existentes aperturadas, aprobadas por Ordenanza Metropolitana Nro. 0209 -(005/Ref.0016) (P.P.C), esta Sentencia de Prescripción Adquisitiva **NO COLINDA** con ninguna vía pública aprobada para su acceso.



- El inmueble descrito en la **Sentencia de Prescripción Adquisitiva de Dominio de la Sra. ROSA MARÍA NATIVIDAD LOMAS AYALA con CI: 170399227-9, referencia LOTE No.11;** se encuentra ubicado en la parte interna del predio No. 390030 de clave catastral 13814-04-022 ubicado en el sector LUZ Y

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2021-2662-M

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021

VIDA de la parroquia CALDERON, como se visualiza en la foto adjunta. De acuerdo al Plan Parcial Calderón las Vías locales existentes aperturadas, aprobadas por Ordenanza Metropolitana Nro. 0209 -(005/Ref.0016) (P.P.C), esta Sentencia de Prescripción Adquisitiva **NO COLINDA** con ninguna vía pública aprobada para su acceso.



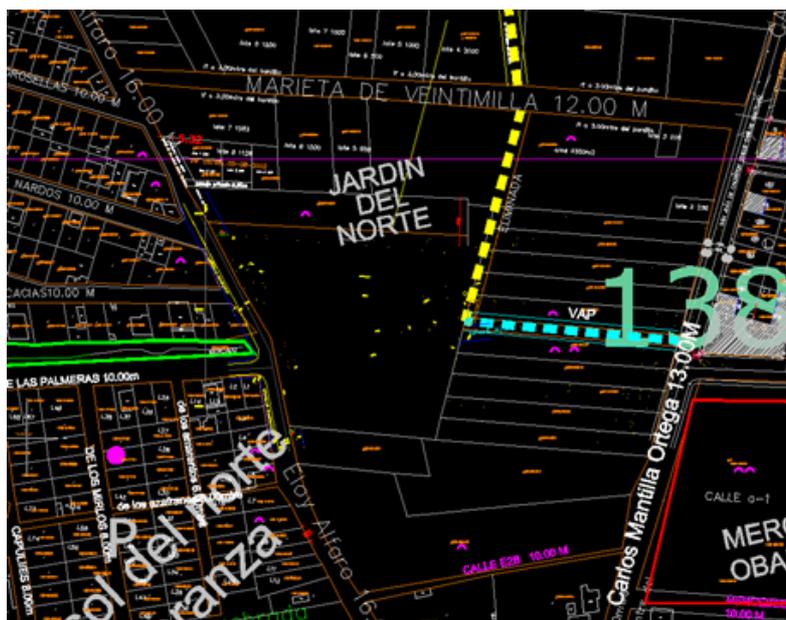
- De acuerdo al Plan Parcial Calderón las Vías locales existentes aperturadas, aprobadas por Ordenanza Metropolitana Nro. 0209 -(005/Ref.0016) (P.P.C), las Vías Colindantes al predio No. 390030, son las siguientes:

Calle MANUEL BENITEZ, tiene los siguientes datos: ancho vial = 16.00 metros, calzada = 10.00 metros y aceras = 3.00 metros.

Calle en LINEA DE INTENSION - SIN NOMBRE, no tiene geometría definida para el ancho vial, calzada y aceras.

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2021-2662-M

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021



Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Arq. Katherine Pamela Dueñas Cuamacaz
JEFA ZONAL DE TERRITORIO Y VIVIENDA

Referencias:

- GADDMQ-AZCA-DGT-2021-2184-M

Anexos:

- SOLICITUD PARA LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON 24-8-2021-signed(1).pdf

Copia:

Sr. Ing. Marco Vinicio Espinosa Paredes
Técnico de Gestión del Territorio

Sra. Ing. Jessica Isabel Castillo Rodríguez
Directora de Gestión del Territorio

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marco Vinicio Espinosa Paredes	mvep	AZCA-DGT	2021-11-16	
Revisado por: Katherine Pamela Dueñas Cuamacaz	kpdc	AZCA-DGT	2021-11-16	
Aprobado por: Katherine Pamela Dueñas Cuamacaz	kpdc	AZCA-DGT	2021-11-16	



Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2021-2662-M

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021



Administración Zonal
CALDERÓN | **QUITO**
Digno